ALCALDÍA MUNICIPAL
CURARÉN FRANCISCO MORAZÁN
CORREO: ALCALDIAMUNICIPALCURARENJOSE@YAHOO.COM

Nota aclaratoria

La suscrita secretaria de la municipalidad de Curaren, por este medio hago constar que en el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto los reglamentos que se encuentran son:

- viáticos,
- caja chica
- combustible.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 06 días del mes de agosto del año 2022.

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA CURAREN, F.M.

ALTMAN DARYELI FIGUEROA ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL
CURAREN, F.M

Escaneado con CamScanner